ACTA DE DIRECTORIO Nº 1655

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2024, se reúnen en la sede social sita en Sarmiento 336, los Sres. Directores de **Banco VOII S.A.** (el "<u>Banco</u>") y un miembro de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. Siendo las 11:00 horas, luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar, el Sr. Walter R. Grenón, Presidente del Directorio, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- 1.- Estados Financieros Condensados Intermedios finalizados el 30 de junio de 2024: El Señor Presidente somete a consideración del Directorio el tratamiento de los Estados Financieros Intermedios Condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, a saber: Estado Financieros Intermedio Condensado, Estado de Resultados Intermedio Condensado, Estado de Resultados Intermedio Condensado Ganancia por Acción, Estado de Otros Resultados Integrales Intermedio Condensado, Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado y Estado de Flujo de Efectivo Intermedio Condensado, Notas Complementarias, Anexos y Reseña Informativa que los complementan. Asimismo, se deja constancia de la emisión de los informes que, con relación a dicha documentación, confeccionaron los Auditores Externos y la Comisión Fiscalizadora. Dado que toda la documentación es suficientemente conocida por los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en razón de haber sido distribuida con anterioridad, tras un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios mencionados precedentemente, delegándose en la Gerencia de Administración la responsabilidad de efectuar las presentaciones correspondientes a los entes reguladores
- 2.- <u>Comité de Organización y Sistemas</u>: Se somete a consideración del Directorio la minuta del Comité de Informática 5-6/24 de fecha 25 de julio de 2024. Se deja constancia de que dicha minuta ha sido distribuida con anterioridad a la presente reunión a los Sres. Directores, por lo que tienen conocimiento del contenido de la misma. El Directorio aprueba por unanimidad de los presentes lo actuado por el Comité de Organización y Sistemas.
- **3.-** Comité de Crédito: Se pone a consideración del Directorio la Minuta del Comité de Crédito N°193 de fecha 25 de julio de 2024 en el que se trató entre otros temas, Reporte de Mora, Tabla de previsiones Pérdida Esperada al 30 de junio de 2024. Se deja constancia que la Minuta ha sido distribuida con anterioridad a la presente reunión a los Sres. Directores, por lo que tienen conocimiento del contenido de las mismas. El Directorio aprueba por unanimidad todos los temas tratados en el Comité.
- **4.-Comité de Riesgo:** Se pone a consideración del Directorio las Minutas de Comité de Riesgo N°133 de fecha 25 de julio de 2024 en el que se trató entre otros temas: Consideración y análisis de exposiciones de riesgo. Se deja constancia que dicha Minuta ha sido distribuida con anterioridad a la presente reunión a los Sres. Directores, por lo que tienen conocimiento del contenido de la misma. El Directorio aprueba por unanimidad todos los temas tratados por el Comité.
- <u>5- OPRAC</u>: Se pone a consideración del Directorio los informes sobre las Operaciones Crediticias con Personas Humanas y Jurídicas Vinculadas a la Entidad durante el mes de mayo de 2024 con el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, destacándose que no se han registrado operaciones de este tipo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos mínimos de control interno previstos en la OPRAC 1 Com. "A" 49 BCRA. Se deja constancia que dicho informe ha sido distribuido con anterioridad a la presente reunión a los Sres. Directores, por lo que tienen conocimiento del contenido del mismo. El Directorio expresa su conformidad y aprueba por unanimidad el informe, que se transcriben a continuación del texto de la presente acta.
- **6.-** Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos: Se pone a consideración del Directorio el Acta de Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos N° 64 de fecha 21 de agosto de 2024, en el que se trató entre otros temas: la nueva versión del Reglamento interno del Comité Control y Prevención LA/FT y toma de conocimiento y aprobación del Informe del Revisor externo independiente y el plan de regularización de observaciones. Se deja constancia que dicha Acta ha sido distribuida con anterioridad a la presente reunión a los Sres. Directores, por lo que tienen conocimiento del contenido de la misma. El Directorio expresa su conformidad y aprueba por unanimidad todos los temas tratados en el Comité.
- 7.- Adopción de Firma Digital: El Sr. Presidente manifiesta que, a efectos de facilitar la gestión de las firmas de ciertos apoderados del Banco, resulta conveniente implementar el uso de la firma digital dentro del marco normativo existente. Puesto a consideración, los Sres. Directores resuelven por unanimidad contratar a la empresa Digilogix S.A. para que otorgue Certificado de Firma Digital de Persona Jurídica a nombre de Banco Voii S.A. (CUIT 30-54674163-6) a sus apoderados Nicolás Becerra (DNI 25.520.363), Diego Parra Rivadeneira (DNI 92.583.287) y/o Gastón Aguiló (DNI 22.432.338), quienes podrán también solicitar la revocación y renovación del mismo.
- **8.-** Ampliación del monto de emisión del Fideicomiso Financiero VOII 3: El Sr. Presidente somete a consideración la ampliación del monto máximo de emisión de valores fiduciarios a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero "VOII 3" (los "Valores Fiduciarios") creado en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero "VOII 3" de fecha 3 de febrero de 2023 en el marco el Programa Global de Valores Fiduciarios VOII, cuya emisión fue oportunamente aprobada por este Directorio conforme al punto 10 del Acta de Directorio N° 1629 de fecha 31 de enero de 2023, y propone llevar dicho monto máximo de emisión de la actual suma de hasta V/N \$ 2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) a la suma de hasta \$ V/N 3.000.000.000 (Pesos tres mil millones). Luego de un intercambio de ideas, el Directorio resuelve, por unanimidad: (i) aprobar el aumento del monto máximo de emisión del Fideicomiso Financiero VOII 4, estableciendo que bajo el mismo podrán emitirse Valores Fiduciarios por un monto máximo en circulación de hasta V/N \$ 3.000.000.000 (Pesos tres mil millones); (ii)

aprobar la suscripción de la correspondiente Adenda al Contrato de Fideicomiso VOII 4 y demás documentos o presentaciones que fueran necesarios a dicho fin; y (iii) ratificar las autorizaciones y delegaciones de facultades establecidas en el punto 1 del Acta de Directorio N°1629 de fecha 31 de enero de 2023

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión siendo las 12:00 horas.

Walter R. Grenón Presidente Diego L. Redondo Vicepresidente

H. Sebastián Peña McGough Director Titular

Norberto J. Giudice Director Titular Tomas M. Tomkinson Síndico Titular